1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 12 20 A 31 12 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** x
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	97%	**51%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS HERNANDO PARRA NOPE
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Juan Pablo Muñoz de la Pava Yuly Marcela Riaño Rivera Martha Cecilia Sánchez Veloza Johana Norela Martín Velásquez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3162
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Fundación Pepaso
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860524015-1
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$ 1.060.577.928
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	05/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 5 de mayo de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 7 de mayo de 2020
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el anexo técnico.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			Contó con los soportes del seguimiento realizado con las niñas y niñas en el formato establecido por la SDIS mediante llamadas telefónicas; donde se registró la información suministrada por los padres de familia o cuidadores.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades dirigidas a los padres, madres y cuidadores, sobre las normas de aseo e higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, dando a conocer mediante un folleto el procedimiento de limpieza y desinfección de mallas y anjeos. Adicionalmente a través del material "portada de revista" indicaron el procedimiento de limpieza y desinfección de los guantes de caucho.

6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema de promoción y prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), indicando las definiciones, los tipos de diarrea y las medidas de prevención, así como el manejo en caso de presentarse. De otra parte, realizaron promoción de estilos de vida saludables, con las niñas y los niños, mediante la actividad "Elaboro mis fichas saludables"

2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa dando a conocer mediante un folleto el procedimiento de limpieza y desinfección de mallas y anjeos. Adicionalmente a través del material "portada de revista" indicaron el procedimiento de limpieza y desinfección de los guantes de caucho.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante un infograma se dieron recomendaciones de tiempos de comida. Adicionalmente a través de un volante se dieron a conocer las señales de alteración de los alimentos, con el fin de evitar su consumo y posibles intoxicaciones.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia por la Emergencia Sanitaria y Alerta Amarilla por Covid-19, correspondiente a diciembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 183 paquetes alimentarios, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 01 de diciembre de 2020 para 20 días hábiles, desde el 01 hasta el 30 de diciembre de 2020, así: Nivel Párvulos: 79 paquetes alimentarios. Nivel Prejardín: 104 paquetes alimentarios. Presentaron el plan de compras y los formatos control de recepción de alimentos y vehículo transportador de alimentos diligenciados adecuada y oportunamente.

							El proveedor de alimentos "Iván de Jesús Rivera" con NIT 5909457-3, presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 11 de marzo de 2020, el cual coincidió con las facturas de compra de alimentos presentadas. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa TAY 404 con concepto sanitario favorable emitido el 21 de marzo de 2020.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre la prevención frente al uso y manipulación de la pólvora en épocas de celebración decembrinas en los hogares; mediante folleto informativo; dicha actividad se realizó el 04 de diciembre de 2020 por medio de la plataforma WhatsApp.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			**X**			Presentó soporte de la actividad realizada con los padres de familia, donde socializó el tema de adecuado manejo de residuos en casa por medio de: Video "Código de colores", actividades de reciclaje y clasificación de residuos; dichas actividades se realizaron el 02 y 03 de diciembre del 2020, por medio de aplicación de WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			Realizó las planeaciones por cada uno de los niveles, las cuales eran acordes a los intereses de los niños y niñas, enfocadas a la época navideña en familia; estas actividades fueron socializadas a las familias de manera semanal, por medio de los grupos de WhatsApp de cada uno de los niveles.

							Las profesionales en atención a la primera infancia realizaron seguimiento al desarrollo de las experiencias pedagógicas, por medio de llamadas telefónicas, video llamadas y fotografías enviadas por las familias por medio de la plataforma de WhatsApp.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Diligenciaron el formulario Google Forms, de acuerdo con las orientaciones dadas por la SDIS, dos veces por semana para cada uno de los niveles, registrando la información suministrada por los padres de familia o cuidadores en cuanto a salud, al desarrollo de las actividades pedagógicas y accidentes. Adicionalmente realizó seguimiento de algunas situaciones especiales presentadas con los niños, niñas y sus familias como el accidente que presentó la niña DVGG del nivel de pre jardín 3, ya que el 16 de diciembre de 2020, la mascota de la casa le ocasionó una herida en la cara, por lo cual fue llevada a la Clínica Santa María del Lago, donde le cogieron puntos en la zona afectada, está situación fue informada a la Subdirección Local el 22 de diciembre de 2020, por medio de correo.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS					**X**	Para el mes de diciembre de 2020 la SDIS no realizó programación de la jornada pedagógica.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			El 04 de diciembre de 2020, el talento humano realizó socialización con los padres de familia y con los niños y niñas, sobre prevención del Covid-19, por medio de diferentes actividades; a través de la plataforma de WhatsApp. El 04 de diciembre de 2020, el Asociado realizó socialización con el talento humano sobre prevención de Covid-19, por medio de juegos interactivos y mensajes alusivos; a través de la plataforma de WhatsApp.

5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 09 de diciembre de 2020, el talento humano realizó socialización con los padres de familia sobre prevención de violencias y prevención de abuso sexual, por medio de una actividad y un poster; a través de la plataforma de WhatsApp. El 11 de diciembre de 2020, el talento humano realizó socialización con los padres de familia sobre prevención de violencia económica, por medio del envió de un folleto; a través de la plataforma de WhatsApp.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El caso de la familia de la niña DVGG del nivel de pre jardín 3 por el proceso de separación de los padres, las profesionales en el mes supervisado realizó seguimiento por medio del reporte de llamadas, donde la mamá de niña manifestó que el 09 de diciembre de 2020, tuvieron citación en la Comisaria de Familia de la Localidad de Santa Fe y que la funcionaria les llamó la atención a los dos por dar “quejas” y quedó como compromiso mejorar la comunicación entre los dos, adicionalmente la niña presentó un accidente el 16 de diciembre de 2020, ya que la mascota de la casa le propinó una mordedura en la cara en la parte de la ceja izquierda, por los cual fue llevada a la Cínica Santa del Lago para ser atendida, el señor Édison papá de la niña se acercó a la Comisaria en Bosa el 18 de diciembre de 2020 e informó de esta situación y que se encontraba pendiente de la visita de la Secretaria de Salud a la vivienda para revisar el esquema de vacunación del perro. La psicóloga de la SDIS se encuentra realzando seguimiento al caso de la familia de la niña ALBC del nivel de párvulos 3, ya que la señora Geidy Castillo mamá de la niña comentó mediante llamada telefónica del 11 de diciembre de 2020, qué interpuso una demanda ante la Fiscalía por presunta violencia intrafamiliar en

							contra del papá de la niña en el Departamento de Arauca ya que los hechos sucedieron allá, la profesional le solicitó los documentos para su respectivo proceso y articular el caso en la ciudad de Bogotá.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Se evidencia diligenciamiento de formatos de acompañamiento a los niños, niñas y las familias, mediante llamadas telefónicas, para los niveles Párvulos 1, 2, 3 y Prejardín 1, 2, 3, 4.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidencia que el Asociado cuenta con correo electrónico inscripcionessanbernardino@gmail.com y formato “REGISTRO PQR FAMILIAS 2020”, registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 4 de diciembre de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de noviembre de 2020.

	ASPECTOS FINANCIEROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de diciembre de 2020, se realizó en fecha 30/12/2020, según transferencia electrónica del banco Bogotá y Banco Confiar, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 23 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes diciembre 2020. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 23 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $82.084.660. representados en: Talento Humano $58.032.800 y Alimentos $24.051.860 Así mismo, se evidencio aporte por parte del Asociado por valor de $10.310.400, representados en Espacio Físico Funcional.

5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**31**	**0**	**1**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones del Convenio

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se evidenciaron 23 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes diciembre 2020.

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2020-12	NA	NA
SALUD	2020-12	NA	NA
RIESGOS PROFESIONALES	2020-12	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE DICIEMBRE(1 AL 30) DE 2020 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SAN BERNARDINO (ZONA 13 - OPCION 1) CONTRATO N° 3162/2020.	Acta N 8 Fecha: 14 de Enero de 2021	

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**58.032.800**	-	-
Salarios y/o Honorarios	-		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	58.032.800		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**10.310.400**	-
Servicios públicos	-	124.421	
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	-	10.185.979	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**24.051.860**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**82.084.660**	**10.310.400**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**		**92.395.060**

Nota aclaratoria: Los descuentos por cobertura no atendida por valor de $1.206.000 se encuentran implícitos en el concepto de alimentos.

EJECUCIÓN DE DICIEMBRE DE 2020 POR VALOR DE $92.395.060

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $82.084.660

Talento Humano: Para este concepto, se verificaron los días laborados del mes (30 días), por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes de diciembre es por $58.032.800, se tomó en ejecución el valor de honorarios $58.032.800, que corresponde al valor de la transferencia más la retención de Ica, igualmente se realizó ajuste de $1 en la ejecución.

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE
					$DIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30/12/2020	TRANSFERENCIA	CONFIAR-BOGOTA	480011428-036358000	$ 58.032.800

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado de $25.728.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por $1.206.000.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FV IJR-151	1/12/2020	$ 24.051.860
TOTAL ALIMENTOS				$ 24.051.860

Se llevó a la ejecución el valor de $24.051.860

El Asociado presentó la factura NIJR-151 fecha 01 de diciembre del proveedor Iván de Jesús Rivera Nit 5909457-3 por valor total de $24.183.290, (corresponde al paquete alimentario del 01 al 30 de diciembre de 2020), se aplicó descuento por valor de $131.430 por un paquete alimentario no entregado, se llevó a la ejecución el valor de $24.051.860

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $10.310.400

Espacio Físico funcional El valor proyectado para el mes de diciembre es por $10.310.400, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó certificado de Revisor Fiscal por valor de $10.310.400

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
USO DEL INMUEBLE	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 10.185.979
SERVICIOS PUBLICOS	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 124.421
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 10.310.400

Nota: Los conceptos de gastos de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, Elementos de aseo personal, Elementos de aseo institucional, papelería, material didáctico y salida pedagógica no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos**.**

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura diciembre:** 180 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $1.206.000

- **Descuentos de talento humano:** Para el mes verificado no se aplicaron descuentos de talento humano.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	**NO**	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Soportes de ejecución de actividades
Soportes de ejecución Financiera
Planillas de entrega de paquetes de contingencia
Planillas de pago de Seguridad Social
Certificado de aportes parafiscales

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/01/2021

luis hernando parra nope (19 Jan. 2021 18:37 EST)

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL BOSA
SUPERVISOR

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Juan Pablo Muñoz de la Pava (19 Jan. 2021 18:32 EST)

JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Yuly Marcela Riaño Rivera (19 Jan. 2021 18:15 EST)

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Martha Sánchez V.

MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

JOHANA NORELA MARTÍN VELÁSQUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

LEIDY YOLIMA CHAPARRO PUERTO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN PEPASO
CONVENIO N°: 3162/2020
JARDÍN INFANTIL: SAN BERNARDINO
LOCALIDAD: BOSA
PERIODO: Del 01 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
DICIEMBRE 2020	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	83	1.660	1.580	80	$ 536.000
		PRE-JARDÍN	109	2.180	2.080	100	$ 670.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**192**	**3.840**	**3.660**	**180**	**$ 1.206.000**

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes aliemntarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
dic-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 1.206.000**

luis hernando parra nope (18 Jan. 2021 16:25 EST)

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Bosa

FUNDACIÓN PEPASO

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia